



UDEC

UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- (SECCIONAL GIRARDOT) -

CRONOGRAMA

“Adquisición de equipos especializados en calidad del aire para el programa de Ingeniería Ambiental de la Universidad Cundinamarca, Seccional Girardot”

| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA |
|--|---|
| Publicación de Solicitudes de Cotización. | Octubre 13 de 2021, en la página web de la Universidad de Cundinamarca www.ucundinamarca.edu.co link Invitaciones Públicas a cotizar, Sede Girardot https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-girardot |
| Recepción de Observaciones | Hasta las 2:00 p.m. del 2021/10/14, vía correo electrónico al e-mail institucional comprasudec.girardot@ucundinamarca.edu.co . |
| Publicación de Respuestas a Observaciones | Octubre 19 de 2021 en la página web de la Universidad de Cundinamarca www.ucundinamarca.edu.co link Invitaciones Públicas a cotizar, Sede Girardot https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-girardot |
| Presentación de la cotización y la documentación exigida | Hasta las 3:00 p.m. del 2021/10/20, vía correo electrónico al e-mail institucional comprasudec.girardot@ucundinamarca.edu.co Cuando las cotizaciones sean enviadas con claves de seguridad, estas deberán enviarse dentro de los primeros diez (10) minutos siguientes a la hora del cierre al e-mail institucional comprasudec.girardot@ucundinamarca.edu.co , el cotizante que no suministre la clave para la apertura del archivo en el término establecido por la Universidad (es decir 10 minutos, contados a partir del cierre) se entenderá la oferta presentada de forma extemporánea. |

Nota: El oferente deberá remitir la cotización en el formato ABSr125 “COTIZACIÓN PARA PROCESOS DE BIENES Y/O SERVICIOS” que se publica en esta solicitud.

Nota No. 1: Los oferentes deben tener en cuenta que la validez de la oferta debe ser mínimo de 30 días.

Nota No. 2: Para procesos que hayan sido declarados sin selección de oferente (desiertos), no se permiten correos reenviados sobre envíos previos, ya que esto puede inducir al error a las partes.

Nota 3: La Universidad podrá requerir información a los oferentes que permita la verificación de la información aportada como sustento de la propuesta, cuando no sea posible verificarla directamente en los diferentes aspectos técnicos, jurídicos, financieros.

Es importante precisar que los formatos de Autorización para el tratamiento de datos personales de proveedores persona natural y la carta de compromiso para contratistas, deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir, se debe respetar el formato con encabezado (escudo), pie de página.